

Tiene la palabra el señor Edil Javier Gutiérrez.

◆ **REFLEXIONES SOBRE EL CONCEPTO DE MODELO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INDUSTRIAL DEL GOBIERNO DE SAN JOSÉ Y SOLICITUD DE APOYO A LA EMPRESA CONCESIONARIA DE LA HOSTERÍA DEL PARQUE**

EDIL JAVIER GUTIÉRREZ. Muchas gracias, señor Presidente.

En la noche de hoy, quiero referirme a dos temas que han sido planteados por nuestra fuerza política y que tienen mucha relación entre sí.

En primer lugar, quiero hacer referencia al modelo de desarrollo económico e industrial que ha definido el Gobierno Departamental de San José; modelo que ha optado por la radicación de grandes emprendimientos industriales de capitales extranjeros.

Estos capitales reciben apoyo de la Intendencia, declarándose de «Interés Departamental» y a través de diferentes acciones y donaciones resulta que al final, si se cuantifica, es muchísimo dinero.

Es verdad que estas empresas generan muchos puestos de empleos, pero también es cierto que las mismas son capitales «golondrinas», porque así como hoy están en Uruguay, mañana se radican en otro país.

En ese sentido, me pregunto: ¿qué pasa con los funcionarios que hoy trabajan en estas empresas si la relación costo-beneficio cambia para las mismas y deciden irse del país?, ¿esos trabajadores podrán reconvertir su formación laboral?, ¿no será conveniente apoyar desde el Gobierno Departamental a los empresarios locales para que estos puedan generar empleos de mayor calidad y estabilidad?

En segundo lugar, quiero hacer referencia al tema que ha sido planteado por nuestra fuerza política y que tiene relación con el anterior, me refiero a la Hostería del Parque.

Hace pocos meses, compañeros de nuestra bancada presentaron una moción urgente donde se planteó el estado de situación de la Hostería del Parque, ya que esta se encontraba en un estado realmente lamentable.

Pero para sorpresa de todos, cuando ingresó el nuevo concesionario se encontró con que la situación era peor de lo que inicialmente creíamos, ya que no había inventario y la caldera de la calefacción estaba rota, entre otras cosas.

A su vez, el nuevo concesionario ha demostrado compromiso y seriedad con su proyecto y está invirtiendo de acuerdo con el cronograma planteado en la licitación, incluso, ha realizado inversiones que estaban proyectadas para otras etapas.

Por lo tanto, dado los detalles antes mencionados y que la Intendencia Departamental ha optado por un modelo de desarrollo en el que colabora con los grandes emprendimientos, me pregunto: ¿no será posible colaborar con un proyecto empresarial de gente de San José que genera mano de obra local y la capacita en los rubros gastronómicos y hoteleros?, ¿no será posible que la Intendencia colabore con un empresario que está intentando recuperar el patrimonio de la misma y, por lo tanto, el de todos los maragatos, cuando esta colabora abiertamente con empresarios extranjeros?. Planteo estas interrogantes, porque, en definitiva, este es un patrimonio de la Intendencia que, dentro de veinte años, volverá nuevamente a manos de la Comuna.

En ese sentido, solicito al señor Intendente que considere la posibilidad de apoyar a esta empresa local que está trabajando para recuperar el patrimonio de todos los maragatos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Corporación y a la prensa.

◆ **SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LA CALLE JAIME ZUDÁÑEZ**

En otro orden de cosas, quiero manifestar que he corroborado, con algunos vecinos, que en la calle Zudáñez – en la que se realizó una importante obra desde el punto de vista económico y que ha generado un cambio muy notorio y beneficioso para los vecinos de la zona–, a la altura de su desembocadura, viniendo desde el centro, ya se están empezando a producir algunas roturas en el pavimento.

En ese sentido, le quiero solicitar a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta Departamental que estudie este tema para que en coordinación con la Dirección General de Obras de la Intendencia puedan solucionarlo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Dirección General de Obras de la Intendencia y a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de esta Junta y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA REPARACIÓN DE LAS VEREDAS Y EL CAÑO DE SANEAMIENTO DE LA CALLE SILVESTRE BLANCO**

Por último, quiero hacer un planteo que me transmitió nuestro compañero Edil Efraín Soto, que, por no estar anotado para exponer en esta Media Hora Previa, me solicitó que lo realizara.

El pedido se refiere a la pavimentación de la calle Silvestre Blanco que se realizó hace poco tiempo, desde avenida Rivera hasta el puente que da con el arroyo Mallada.

Durante la obra se trabajó con maquinaria pesada las cuales levantaron parte de las veredas. Los vecinos, en su mayoría, están conectados al saneamiento.

Ahora bien, por calle Silvestre Blanco, antes de llegar a la avenida Rivera, hay un caño ciego por el que sale agua del saneamiento provocando olores insoportables, lo cual constituye un peligro para la salud del barrio en general, y debemos tener en cuenta que allí viven muchos niños.

Un vecino intentó hacer el reclamo a la Intendencia y le dijeron que no era de su competencia, que debían reclamarle a OSE (Obras Sanitarias del Estado).

Los vecinos de estas dos cuadras se encuentran sumamente molestos por la falta de responsabilidad por parte de la Dirección General de Obras de la Intendencia, ya que esta problemática comenzó después de que se pavimentó dicha calle.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, al Ejecutivo Departamental y a la prensa.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.